



REGLAMENTO COPA MEZUENA EGAN BERNAL 2022

La **Fundación Mezuzena y Egan Bernal** unen fuerzas para realizar los mejores eventos de ciclomontañismo olímpico de Colombia a partir de 2022, con la **COPA MEZUENA EGAN BERNAL** de MTB.

La **Copa Mezuzena Egan Bernal** es dirigida por la Fundación Mezuzena, en cabeza de su presidente Pablo Mazuera Zambrano.

La **Copa Mezuzena Egan Bernal** tendrá tres válidas durante el año 2022, inscritas en el calendario internacional como eventos UCI Clase 3 **World Junior Series**.

La finalidad de la **Copa Mezuzena Egan Bernal** es la de unir a las familias en torno al deporte y financiar un porcentaje de los proyectos de apoyo a deportistas de bajos recursos de la Fundación Mezuzena.

La **Copa Mezuzena Egan Bernal** se rige bajo el reglamento de la *Federación Colombiana de Ciclismo*.

1. CALENDARIO 2022

- *Marzo 27 – Válida No. 1 - UCI JUNIOR SERIES, Catedral de Sal de Zipaquirá.*
Apoyan: IMCRDZ, Catedral de Sal y Alcaldía de Zipaquirá.
- *Junio 05 – Válida No. 2 - UCI JUNIOR EVENT, Bike Park Castillo Marroquín, Chía.*
Apoyan: Municipio de Chía.
- *Agosto 07 – Válida No. 3 - UCI JUNIOR SERIES, Pista Riders Mezuzena, Cajicá.*
Apoyan: INSDEPORTES Cajicá y Alcaldía Municipal de Cajicá.

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Podrá participar cualquier deportista de manera independiente o representando un club o equipo.
- Para participar cada deportista deberá pagar el valor de la inscripción antes de cada evento.
- Los participantes de las categorías **JUNIOR UCI** deberán tener obligatoriamente licencia UCI 2022.
- Dando cumplimiento a la reglamentación definida por la UCI para la temporada 2022, los corredores **JUNIOR UCI** deberán tener como mínimo 1 punto UCI para poder participar. En caso de no tener

puntuación UCI, los corredores deberán inscribirse a través de la Federación de Ciclismo de sus países de origen.

- Cada deportista participa bajo su propio riesgo y responsabilidad o la de sus padres de familia o tutores legales, cuando estos sean menores de edad. Se recomienda a todos los corredores obtener la **Licencia Federativa de MTB** teniendo en cuenta el trámite establecido por la Federación Colombiana de Ciclismo para la temporada 2022. En caso de no contar con Licencia Federativa y de requerir servicios médicos por accidentes ocurridos durante el evento, deberá solicitarlo a través de su **EPS. Es requisito indispensable contar con EPS para permitir su participación en el evento.** La organización prestará únicamente el servicio de ambulancia en caso de requerirse.
- La organización podrá exigir el documento de identidad original en cualquier momento.
- Cada corredor debe contar con su propia bicicleta de MTB y casco para su protección personal.
- La inscripción de cada participante debe realizarse teniendo como referencia principal su fecha de nacimiento, no su edad.

3. INSCRIPCIONES

- Las Inscripciones se realizarán de manera *Online* en la página oficial de la Copa Internacional Mezueña Egan Bernal www.copamezueña.com hasta las 5:00pm del **JUEVES** anterior a cada evento.
- Para inscripciones **GRUPALES** (más de 10 corredores), deben descargar y diligenciar el formato de grupos publicado en www.copamezueña.com y enviarlo al correo eventos@mezueña.com máximo el lunes anterior a cada evento hasta las 6:00pm
- Los participantes de las categorías **JUNIOR UCI** deberán tener obligatoriamente licencia UCI 2022. Deben tener como mínimo 1 punto UCI para poder participar.
- Se recomienda a todos los corredores obtener la **Licencia Federativa de MTB** teniendo en cuenta el trámite establecido por la Federación Colombiana de Ciclismo para la temporada 2022 con **cobertura anual** por accidentes en entrenamientos o competencias.
- NO habrá inscripciones el fin de semana del evento (sábado ni domingo).
- Las inscripciones **NO SON TRANSFERIBLES, REEMBOLSABLES o ACUMULABLES** para otros eventos. Una vez pagado el valor de la inscripción, los derechos de participación se darán únicamente para el evento en el cual realiza el pago y para la persona cuyos datos han sido registrados.
- El número de competencia entregado a cada corredor se debe utilizar durante todas las válidas de la Copa Mezueña Egan Bernal 2022. Únicamente los corredores de las categorías UCI Junior Femenino y Junior Masculino deberán solicitar cambio de número para la segunda y tercera válida, teniendo en cuenta los cambios del *Ranking UCI*.
- En caso de pérdida del número de competencia entregado al corredor, se deberán pagar \$20.000 por la reposición. El costo anterior implica entrega del plástico y chip adicional.

4. REGULACIONES CATEGORÍAS

- Cada participante podrá competir únicamente en una categoría en cada evento.
- En las categorías universitarios y recreativos no se permitirá la participación de corredores que hayan competido en eventos nacionales en categorías superiores.
- Se autorizarán cambios de categorías bajo solicitud escrita siempre y cuando sea a una de nivel superior, no se tendrán en cuenta los puntos anteriores y no se podrá regresar a la categoría original.
- La organización se reserva el derecho de recategorización de deportistas durante la temporada 2022.
- La organización podrá solicitar CARNET ESTUDIANTIL a los participantes de la categoría UNIVERSITARIOS.
- NO se realizan cambios de categoría el día del evento. Si el corredor requiere que la categoría en la cual se inscribió sea modificada, debe enviar la respectiva solicitud al correo eventos@mezueña.com con plazo máximo el viernes anterior al evento hasta mediodía (12:00m).
- Para la categoría ENDURO BIKES es necesario que los participantes tengan una bicicleta de doble suspensión con recorrido mínimo 140mm.

5. CATEGORÍAS Y TARIFAS

Las categorías habilitadas para la Copa Mezueña Egan Bernal 2022 se definen a continuación:



CHÍA
5 DE JUNIO
II VÁLIDA



JUNIOR EVENT
XCO 2022

	PISTA	HORARIO	CATEGORÍA	EDAD	AÑO DE NACIMIENTO
MANGA 1	PISTA MINI	8:00a.m	Push Bikes Mixto (sin pedales)	3 - 4 años	2018-2019
		8:15a.m	Pulgás Mixto	3 - 4 años	2018-2019
		8:30a.m	Liebres Femenino	5 - 6 años	2016 - 1017
MANGA 2	PISTA CORTA	8:30a.m	Liebres Masculino	5 - 6 años	2016 - 1017
		9:00a.m	Preinfantil Femenino	7 - 8 años	2014-2015
		9:00a.m	Preinfantil Masculino	7 - 8 años	2014-2015
		9:20a.m	Infantil A Femenino	9 - 10 años	2012-2013
MANGA 3	PISTA MEDIANA	9:20a.m	Infantil A Masculino	9 - 10 años	2012-2013
		9:20a.m	Infantil B Femenino	11 - 12 años	2010-2011
		10:00a.m	Infantil B Masculino	11 - 12 años	2010-2011
		10:00a.m	Recreativos Femenino	17 años y más	2005 y menos
MANGA 4	PISTA LARGA	10:00a.m	Recreativos Masculino 1	17 - 35 años	1987 - 2005
		10:00a.m	Recreativos Masculino 2	36 años y más	1986 y menos
		11:00a.m	Junior Femenino UCI	17 - 18 años	2004 - 2005
		11:00a.m	Elite Femenino	19 años y más	2003 y menos
MANGA 5	PISTA LARGA	11:00a.m	Expertos Femenino	19 años y más	2003 y menos
		11:00a.m	Prejuvenil B Femenino	15 - 16 años	2006 - 2007
		11:00a.m	Prejuvenil A Femenino	13 - 14 años	2008 - 2009
		12:00m	Elite Masculino	19 años y más	2003 y menos
MANGA 6	PISTA LARGA	12:00m	Expertos Masculino	19 - 34 años	1988 - 2003
		12:00m	Máster Masculino 1	35 - 45 años	1987 - 1977
		12:00m	Máster Masculino 2	46 años y más	1976 y menos
		1:00p.m	Prejuvenil A Masculino	13 - 14 años	2008 - 2009
MANGA 7	PISTA LARGA	1:00p.m	Enduro Bikes	LIBRE	LIBRE
		1:00p.m	Universitarios	18 años y más	2004 y menos
MANGA 7	PISTA LARGA	2:00p.m	Junior Masculino UCI	17 - 18 años	2004 - 2005
		2:00p.m	Prejuvenil B Masculino	15 - 16 años	2006 - 2007

LOS HORARIOS PUEDEN VARIAR SEGÚN EL DESARROLLO DEL EVENTO

SPECIALIZED

tugo



6. REGULACIONES COVID 19 – PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

La organización de la Copa Mezueña Egan Bernal establece los lineamientos descritos en el presente documento para el manejo y control del riesgo de Coronavirus COVID-19, en concordancia con lo dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio del Deporte y de acuerdo con la reglamentación aplicada por la Federación Colombiana de Ciclismo y la Comisión Colombiana de Ciclismo en la práctica deportiva de todos sus eventos oficiales.

Los lineamientos establecidos en el presente protocolo constituyen la guía de acción para deportistas, cuerpo técnico, acompañantes y personas interesadas en asistir a la Copa Mezueña Egan Bernal 2022.

Generalidades

Todos los asistentes al evento deberán hacer uso obligatorio del tapabocas durante su permanencia en el escenario deportivo. Únicamente los deportistas que se encuentren en cajones de salida podrán retirarse el tapabocas en el momento en que la Comisaría de carrera así lo determine. Una vez finalizada su participación, deberán nuevamente hacer uso del tapabocas.

Manejo de Irregularidades

NO hacer uso correcto del tapabocas será causal para solicitar al deportista, cuerpo técnico, acompañante o persona asistente al evento su retiro inmediato del escenario deportivo.

7. CANCELACIÓN DE EVENTOS

Frente a una situación fortuita que obligue a la cancelación de alguna de nuestras válidas el día anterior o el mismo día del evento, la organización no podrá hacer la devolución del dinero ni reprogramación de la misma competencia.

Serán motivo de cancelación de una válida los siguientes casos:

- Incendio, terremoto, desastre natural, lluvia, tormenta, asonada o evento violento que ponga en riesgo la seguridad de los participantes.
- Si por algún tema ajeno a la organización se obliga a la no realización del evento por parte de las autoridades locales o policiales.
- **IMPORTANTE:** En el caso de tener que realizar devoluciones de dinero por cancelación de los eventos, la organización podrá reembolsar el 80% del valor total de las inscripciones de cada participante a las cuentas bancarias certificadas.

8. PREMIACIÓN

- Se entregarán medallas a los cinco primeros corredores de cada categoría, exceptuando categorías: Push Bike Mixto, Pulgas Mixto, Liebres Femenino y Liebres Masculino.
- Se entregarán medallas de participación a todos los participantes de las categorías: Push Bike Mixto, Pulgas Mixto, Liebres Femenino y Liebres Masculino.
- Se entregarán trofeos en la gran final a los tres primeros corredores de la clasificación general para cada categoría.
- Se realizará premiación en productos de los patrocinadores para los tres primeros clasificados de cada categoría según disponibilidad y convenios realizados con las marcas que apoyen el evento. No habrá premiación en efectivo.
- Los cuartos y quintos lugares podrán recibir productos de los patrocinadores del evento según disponibilidad.
- La Copa Mezueña Egan Bernal no entrega kits de competencia.

9. CLASIFICACIÓN GENERAL Y ORDEN DE PARTIDA

- Para la primera válida de la Copa Mezueña Egan Bernal 2022 el orden de salida de las categorías se determinará por orden de inscripción. Si el comisario lo determina necesario se podría tener en cuenta el TOP 10 de la Copa Mezueña 2021 en algunas categorías.
- A partir de la segunda válida el orden de partida de las categorías principales se definirá por la Clasificación General. Se realizará llamado a los corredores que se ubicarán en las tres primeras líneas de la grilla. Los demás corredores podrán ubicarse según su orden de llegada.
- Los corredores de las categorías UCI serán ubicados de acuerdo con su posición en el Ranking UCI vigente para la válida.
- En las categorías recreativas los corredores podrán ubicarse según su orden de llegada.
- Se realizará la sumatoria de puntos logrados por cada deportista en cada evento del año para la clasificación general de la Copa Mezueña Egan Bernal 2022.

10. ASISTENCIA MÉDICA Y SEGURO DE ACCIDENTES

- Es requisito indispensable para todos los corredores contar con EPS. **Debido a las tarifas económicas que proporciona la Fundación Mezueña, la tarifa de inscripción no incluye un seguro para deportistas. Todos los deportistas deben contar con EPS vigente, en caso de que ocurra algún accidente.**
- La organización prestará servicio de ambulancia y rescate.
- Durante los reconocimientos oficiales las ambulancias municipales estarán en estado de alerta por si se presenta algún incidente y llegaran a ser requeridas.
- Cada corredor es consciente de participar en los eventos de la Copa Mezueña Egan Bernal 2022 voluntariamente y bajo su propio riesgo.
- Se recomienda a los deportistas obtener la **Licencia Federativa de MTB** teniendo en cuenta el trámite establecido por la Federación Colombiana de Ciclismo para la temporada 2022 con **cobertura anual** por accidentes en entrenamientos o competencias.

11. OTRAS REGULACIONES COPA MEZUENA EGAN BERNAL 2022

- La organización se reserva el derecho de descalificar o no permitir la participación de corredores que hayan agredido a cualquier integrante del staff durante alguna válida de la Copa Mezueña Egan Bernal 2022, de parte de ellos o de algún familiar irrespetuoso.
- El número de vueltas a las pistas en cada categoría será definido por el comisario nacional o internacional el día previo al evento durante el reconocimiento técnico. Será informado durante el congresillo técnico.
- Los horarios y lugares de partida estipulados en la programación oficial de cada evento podrían cambiar según el desarrollo de cada competencia. Es responsabilidad de los corredores estar siempre atentos y preparados una hora antes del inicio de sus categorías.
- No se permite la venta de comidas, bebidas, artículos deportivos o de nutrición sin previa autorización. Las personas que incumplan esta norma podrán ser expulsadas del evento con el apoyo de la policía, y si ellos o sus familiares son participantes de la Copa Mezueña Egan Bernal 2022 podrían perder su derecho a competir.
- La organización prestará servicio de primeros auxilios y ambulancia únicamente. Es necesario que cada participante cuente con su respectivo seguro EPS o seguro de accidentes federativo.
- Cada corredor participa bajo su propia responsabilidad, la de sus padres o su tutor legal y debe portar su documento de identidad original y EPS en los eventos.
- La organización no se hace responsable por daños o pérdida de bicicletas o artículos personales de cualquier tipo, tanto en entrenamientos como en días de competencia de la Copa Mezueña Egan Bernal 2022.
- Todo reclamo tendrá un costo de \$50.000 pesos colombianos y deberá presentarse únicamente durante el desarrollo de cada evento, de forma escrita y dirigido al comisario encargado. Si el reclamo es favorable, se reembolsará el dinero a quien realice la reclamación.

12. ANTIDOPING

- La organización de la Copa Mezueña Egan Bernal dispondrá de un espacio designado para la realización de pruebas Anti-Doping en los eventos UCI. Estas pruebas se podrían realizar sin previo aviso según regulaciones de MINDEPORTE. La realización de estas pruebas Anti-Doping no depende de los organizadores.

13. ACREDITACIONES, ENTREGA DE NÚMEROS Y CONGRESILLO

- El congresillo técnico será realizado el sábado anterior al evento a través de un video en vivo por el Instagram de la Copa Mezueña Egan Bernal www.instagram.com/copamezueña a las 12:30pm.
- La entrega de números (frontal-dorsal) se realizará el sábado anterior al evento, de 9am a 12m y el día del evento desde las 6:30am hasta las 10:30am.
- Habrá acreditaciones para las zonas de asistencia en las válidas UCI las cuales se entregarán en mesas de inscripciones el día del evento. El número de acreditaciones dependerá del número de corredores en la categoría JUNIOR UCI en cada grupo inscrito.

14. REDES SOCIALES Y CONTACTOS

- Página Web: www.copamezueña.com (inscripciones, información general y descarga de formularios)
- Instagram: www.instagram.com/copamezueña
- e-mail: eventos@mezueña.com